



# DEPORTES TEATROS

# Crónica judicial Burgos hace 30 años

# COMUNICACIONES Ecos de sociedad

## Montañismo

Ya se han empezado las gestiones para construir en la Sierra Mencia un monumento en memoria del primer presidente de los «montañeros» y hemos de decir, con agrado, que todas las facilidades para poner en práctica la idea.

El Ayuntamiento de Pinada de la Sierra—en cuyo término municipal está fijado el lugar del emplazamiento—ha dado toda clase de permisos y con exquisita amabilidad recibió a la comisión que el domingo fué a esta Villa. Hay un verdadero pagliato por ayudar a los montañeros en esta obra. Artistas burgaleses dan ideas y proyectos y con objeto de que la parte económica no ofrezca dificultades prestan su oído a varias ciudades similares, entre ellas: Pico Tro-Mares, de Reinosas Peña, de León; Montañeros de Aragón, de Zaragoza... Además diversas personas de Burgos han manifestado deseos de contribuir a los gastos que se originen; todo esto nos ha decidido a abrir una suscripción quedando reconocidísimos a cuantos nos ofrecen tan valiosa ayuda.

Los donativos pueden entregarse en la oficina del Turismo, Espolón, donde figurarán los datos principales del proyecto.

**Mañana, e i Zetore**

Mañana, domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el campo Zaborre (Barriada Obrera), un interesante partido de football entre los equipos Juventud Cultural Recreativa y Sección Topográfica, en el que figuran destacados elementos de algunos once de primera categoría de distintas regiones.

**José González Iglesias**

Especialista en enfermedades de la infancia. Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5. **SANTANDER, 20, 2.º**

**J. DEL VAL**

DENTISTA (médico). Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo). CLINICA DENTAL de Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel. Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout. Extracciones sin dolor. **ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marracos) Melilla, O'Donoh, n.º 15.**

**Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK**

**MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217**

## PRINCIPAL

### Películas selectas

Nos entrevistamos con el empresario para saber el nombre de la compañía que hará este año los «Tenorios», en el Principal y en lugar de cazar esta noticia nos hemos enterado de otras relacionadas con el «cine».

Mañana, como se tiene anunciado, se rodará «Una hora contigo», que viene precedido de una gran fama alcanzada mercedamente, por los intereses que firmaron «El desdije del amor», por cierto que la cinta «Una hora contigo», llegada ya a Burgos, es una copia completamente nueva enviada directamente por la Casa.

Se prepara una serie de películas que se pasarán con el nombre de «Semana Paramount», figurando entre otras «La insaciable», «24 horas», y «El más acaz». Todas ellas son modernas y algunas se rodarán en Burgos antes que en Madrid.

También para fecha próxima, se proyectarán las notables cintas «El expreso de Shanghai», «El est Charmant!», y «Mata Hari», que constituyen la mayor novedad cinematográfica.

Nos habló el señor Esparza de interesantes proyectos que muy en breve pondrá en práctica. Y aunque no estamos autorizados para hacerlos públicos, podemos asegurar que se pasarán cintas de primera calidad, poniendo el espectáculo al alcance de todos los gustos y de todas las fortunas.

Nosotros lo celebramos.

**Los conciertos del Espolón**

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el Paseo del Espolón, la banda del regimiento número 30:

- 1.ª «Santander», pasodoble.—Rosillo.
- 2.ª «Córdoba», fantasía (1.ª vez).—Luna.
- 3.ª «La marcha de Cádiz», selección (primera vez).—V. y Estellés.
- 4.ª «Luisa Fernanda», mazarica y habanera (1.ª vez).—Moreno Torroba.

**Crónica militar**

**Caja de Recluta de Burgos número 35**

El ministro de la Guerra, en radio-grama d.º 21 del corriente, dice que los reclutas del cupo de Iilas de la Península, pertenecientes al alistamiento de 1932 y que cesan servir como voluntarios en el Territorio de Africa, serán complacidos si así lo desean debiendo solicitar del jefe de la Caja de Recluta.

**Nada hay mejor que el conac Argudo**

## Sentencias

En la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes se ha seguido contra Alejandro Pujana Peña, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de atentado a la autoridad a la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, multa conjunta de 150 pesetas, a las accesorias correspondientes y pago de las costas.

En la causa, procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, que se ha seguido contra Blas Coloma Mago, se ha dictado sentencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

**Señalamientos para el lunes**

**Audiencia Provincial**

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Esteban Velasco del Cura, sobre hurto; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Calleja; procurador, señor Aparicio (don Alberto); secretaria del Lic. Tornos.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Pablo Serna Lázaro, sobre estafa; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Estrada; procurador, señor Aparicio (don Luis); secretaria del Lic. Tornos.

## Del DIARIO DE BURGOS correspondiente a miércoles 22 de Octubre de 1902

Ante el jurado del partido de Roa se celebró ayer el juicio en la causa contra Quirico Aparicio Esteban, por asesinato de Proyecto Siras.

El hecho ocurrió en Nava de Roa el 1.º de Febrero último, donde Quirico, sin mediar palabra disparó un revólver contra Proyecto, cuando éste conversaba con varios amigos, causándole una herida a consecuencia de la cual falleció en la mañana siguiente.

El veredicto fué de culpabilidad y en su vista se condenó al procesado a la pena de muerte.

La pena, que tiene sólo 18 años, se mantuvo muy serena durante el juicio, pero al conocer la sentencia se inmuto y de regreso en la cárcel estuvo largo rato llorando amargamente.

Mañana se poseionará de la parroquia de Santiago (Catedral) el ilustrado sacerdote don Francisco Rueda Burgueda.

**Academia del Magisterio**

Casas de la Prensa, núm. 5.—BURGOS

Director: Guillermo S. Cardiel

Repaso de las asignaturas del Instituto y Normal.

Clase especial para el ingreso en el grado profesional y cursillos.

**Hotel María Cristina Hotel Carlton**

**SAN SEBASTIAN BILBAO**

Todas las habitaciones con cuarto de baño y teléfono. Los preferidos por su insuperable confort, cocina selecta y precios razonables.

**Sensacional y forzosa liquidación**

**ANSELMO MATUTE**

**MERCADO, NUM. 8**

Por derribo forzoso, tengo necesidad de liquidar, antes de 1.º de Noviembre

**5.000 pares**

de calzados, de todas clases y tamaños, a mitad de su precio en fábrica.

Visite por curiosidad esta asombrosa liquidación y no dude que acabará comprando por interés.

**FIJESE USTED BIEN**

**Son 5.000 pares**

que los cedemos casi regalados

**ACUERDESE DE ESTA DIRECCION**

**ANSELMO MATUTE**

**MERCADO NUM. 8**

## Se pretende modernizar los ferrocarriles nacionales

Las Compañías ferroviarias estudian la forma de ponerse de acuerdo para ir a la implantación rápida de servicios en consonancia con la época moderna.

Las tres clases en todos los expresos y rápidos, la supresión de trenes mixtos y el aceleramiento de los trenes ligeros, y tranvías, la creación de grandes servicios directos y la organización de trenes rápidos de mercancías, siendo la Compañía del Norte la primera que rompió las normas, va a modernizarse rápidamente sus servicios.

Se ha formado un comité de honorarios entre las grandes Compañías españolas: Norte, M. Z. A., con sus de Aragón y las Empresas portuguesas: Oporto, Anacoque, Oeste y Central de todas ellas con la colaboración de la Internacional de Crecer Camas, para estudiar la modernización de servicios en toda la Península.

Algunas de las modificaciones, que afectan grandemente a nuestros ferrocarriles y que han sido aprobadas por la superioridad se llevarán a cabo inmediatamente.

La Compañía del Norte se propone establecer muy en breve las tres clases en todos los trenes rápidos y expresos porque con el actual sistema salía perjudicado, no solamente el viajero español, sino incluso el tráfico internacional por la caencia de una de las tres clases en casi todos nuestros trenes aceptables.

Entre los trenes que se suprimen o modifican el recorrido, figuran el tren correo de Irún que desaparecerá entre Madrid-Valladolid, sustituyéndose con un tren en estudio que irá en mucho menos tiempo.

Los actuales expresos nocturnos para Irún números 1 y 2, que empalmaban en Medina con la línea de Portugal, desaparecerán, creándose un nuevo tren con las tres clases y camas entre Madrid-Hendaya, que tomará el empalme de Portugal, reduciéndose en unas diez horas el trayecto de regreso a Paris-Lisboa y quizás llevará coches directos para Portugal.

Tenemos entendido que el 15 de Mayo de 1933 es la fecha acordada para la transformación de nuestras grandes redes ferroviarias. Aceleración de las marchas de todos los trenes; supresión de mixtos y demás trenes lentos; creación de expresos rapidísimos con las tres clases, y los servicios directos entre los extremos de la Península.

Doña Regina Alba Parades, madre del teniente de Infantería del regimiento número 30 don Andrés Valtierra Alba (q. e. p. d.), y demás familia, dan las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron a su entierro y funeral quedando altamente agradecidos.

En Madrid, víctima de rápida enfermedad, dejó de existir ayer la respetable dama doña Fernanda Alfaro y Alfaro, esposa del inspector general de la Guardia civil, don Cecilio Beadía de la Caballería, muy apreciada en Burgos, donde residió mucho tiempo. Tanto a su desconsolado esposo, querido amigo nuestro, como a sus hijos y demás familia hacemos presente nuestro sentimiento.

**A. RETES.—Pintor**

**Sanz Pastor, 4**

**LA SEÑORA**

Doña Dorothea Vecino Ramirez, falleció el 23 de Octubre de 1930.

Q. E. P. D.

La misa que se celebre el **lunes 24, en los Siervos de Jesús, Asilo de Nuestra Señora de los Mercedes, Hermanitas de los Pobres y Cementerio municipal, así como las de la parroquia de San Esteban, a las ocho y media y nueve y media, serán aplicadas por su alma y agradecerán la asistencia.**

Su viudo D. Julio Alonso Medina; hijos, Antonia y María y demás familia

**CAMPO LASERNA**

Mañana domingo, partido de fútbol del gran campeonato por los equipos **30 de Linea y el Intendencia**

Después del partido, gran espectáculo

De paso por esta ciudad y procedente del Circo Parish, de Madrid, acuará el colosal y célebre excéntrico musical

**NITTO**

El más idiota de los idiotas: Chistes, cuentos de actualidad, arte, risa

Precios: Caballeros, 1'00 peseta; señoras, niños y militares sin graduación, 0'60.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

✝

**EL SEÑOR**

**D. DOMINGO DANCAUSA MADRAZO,**

**SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS,**

**Abogado en ejercicio de este Ilustre Colegio,**

**Presidente del Colegio Oficial del Secretariado local de la provincia,**

**ha fallecido en el día de hoy, a los 50 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica**

**Q. E. P. D.**

**El Excmo. Ayuntamiento de Burgos;**

la afligida esposa del finado, D.ª María de los Dolores de Miguel; hijos, D. Fernando, D.ª María del Carmen, D.ª María Jesús y D.ª Beatriz; madre política, D.ª Dolores Rodríguez; hermanos políticos, D. Enrique de Miguel y D.ª Elvira Fournier; tíos, sobrino, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios, Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a los funerales que se celebrarán en la iglesia parroquial de Santiago (inclusa en la S. I. C. B. M.), el primero, mañana domingo, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio municipal, y el segundo, el lunes, a la misma hora, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 22 de Octubre de 1932.

El duelo se despide frente a las Salesas.

Vivía: Cid, 26.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### CORTES CONSTITUYENTES

## Después de un discurso de D. Marcelino Domingo, se dio por terminada la interpe- lación sobre la crisis agrícola

#### Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de Agricultura, que aprobada el acta de la sesión anterior, lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El señor Ballester se dirige al ministro de Instrucción pública para pedirle la habilitación de un crédito para pagar a unos funcionarios de Instrucción pública de Canarias.

El ministro promete resolver el asunto lo más satisfactoriamente posible.

El señor de la Villa se dirige al mismo ministro para formularle la rectificación de unas cuentas hundidas en Plasencia por culpa del arquitecto y del contratista de las obras.

También le pide que vaya a la Cámara el expediente sobre la actuación y resultado del Teatro Lírico Nacional, pues estima que se ha gastado más de lo necesario.

El ministro de Instrucción pública contesta a estos dos ruegos.

En cuanto al primero, dice que se ha procesado al arquitecto y se ha intervenido la fianza del maestro de obras; pero que esto no da de sí para la rectificación, y aunque se ha destinado una cantidad complementaria, el procedimiento administrativo no es tan rápido como su deseo de ver pronto conseguida esa rectificación.

En cuanto al siguiente, pone el expediente para que sea examinado por la Cámara, y advierte que el Teatro Nacional, en todos los países del mundo, cuesta dinero, y mucho dinero. Se trata de un esfuerzo de cultura y como tal, no hay más remedio que pagarlo bien.

El señor González Uña, protesta de que no se hayan puesto aún en vigor las nuevas disposiciones referentes al traslado de empleados de la Compañía Telefónica.

El señor Fanjul se dirige al ruego, y anuncia que la memoria agraria presenta estado parlamentario a este asunto.

El señor Ruiz del Río Prada, en la gestión del gobernador de Logroño en contra de las palabras pronunciadas ayer por el señor Ortiz de Sorozano, y dice que el 10 de Agosto se le diputado tenía ya formados los Ayuntamientos municipales que habían de sustituir a los actuales. Dice al señor Ortiz que en lugar de defender a curules trabucadas, como el que defendió ayer, valdría más que se preocupara de tantos encefalos curules de la Rioja, que han quedado en una situación difícil a causa de haberse incautado el obispo de la suscripción parroquial, aplicándola a fines políticos que puede suponerse cuáles son, sabiendo que el obispo de Calahorra es discípulo fidelísimo del cardenal de Logroño.

El señor Rodríguez Piñero hace su acostumbrado ruego sobre la crisis obrera en Cádiz.

Después se dirige al ministro de Instrucción pública para rogarle que atienda las aspiraciones de algunos pequeños pueblos gaditanos que piden escuela, y para lo cual los Ayuntamientos están dispuestos a dar una crecida cantidad.

El ministro de Instrucción pública se da por enterado del ruego, pero advierte que el ministerio tiene en cuenta para la concesión de escuelas, no solo la cantidad que ofrecen los Ayuntamientos sino también las posibilidades de esas corporaciones, pues no sería justo postergar a algunos pueblos porque no tengan dinero para costearse su enseñanza primaria. Con este noble criterio se ha legado a una aplicación matemática que permite un criterio absolutamente objetivo, lo cual impedirá que así como antes existía la «carrera parlamentaria», exista ahora la «escuela parlamentaria».

El señor Escandell pide remedio para la grave crisis obrera de la Minería valenciana.

El señor Franco (don Ramón), protesta contra las prisiones gubernativas y de los malos tratos que son objeto los encarcelados. Protesta también contra la detención de dos sábitos italianos y de la recogida de periódicos en Marruecos.

El señor Comariz pide al ministro de Justicia corrija la anomalía que existe en algunas provincias de que muchos jueces civiles se conviertan en criminales por los manejos de las autoridades.

(El señor Barnés ocupa la presidencia).

El señor Serrano Batanero se dirige al ministro de Instrucción pública para hablar de la instalación del nuevo Conservatorio de Música.

El ministro de Instrucción responde que ya está en proyecto la habilitación del edificio inculcado a la Compañía de Jesús en la calle de Zorrilla para nuevo Conservatorio.

El señor Armasa señala el momento angustioso por que atraviesa la industria de la seda, y pide al ministro de Agricultura que estudie el problema para remediar la situación de una industria digna, como las que más del apoyo del Estado.

El ministro de Agricultura contesta que ya se ha preocupado el Gobierno de este asunto, haciendo que se intensifique el consumo de la seda en el Ejército y en la Marina, y también en los cárceles y que seguirá preocupándose de este asunto hasta ver de remediar la grave crisis.

#### La crisis agrícola en Salamanca

Comienza el orden del día y continúa la interpección sobre la crisis agrícola.

Interviene brevemente el señor García de la Serrana, diciendo que la crisis de la tierra no es tan grave como se pretende retratarla. La culpa de la situación actual que sufren los obreros, la tienen las extralimitaciones de los patronos, que obligan a los campesinos para el trabajo, a que rompan el carnet, cuando no les dicen: ¡Anda y come ahora República!

Esta conducta, además de ilegal, es inhumana.

El señor Esbrít, socialista, dice que los patronos siempre explotaron a la clase jornalera, y cuando ésta se ha rebelado, surgen incidentes.

Elogia la ley de términos municipales, diciendo que los socialistas no persiguen a los obreros de otros pueblos, pues todos les merecen consideración aunque estiman natural que los obreros de su término municipal sean preferidos en el trabajo de las localidades respectivas.

Termina diciendo que los socialistas, sobre el interés de la República, defenderán siempre el interés del propietario y las ideas del partido socialista.

Don Antonio de la Villa, recordando unas manifestaciones del señor Gil Robles, niega que España sea la nación más avanzada en materia social, pues en materia agraria nada se ha hecho hasta 1920.

#### Discursos de D. Marcelino Domingo

A continuación interviene el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, resumiendo el debate.

Dice que cuanto se ha expuesto aquí no sólo afecta a las provincias de Salamanca, Jaén, Granada y Valladolid, pues se trata de un problema universal. El campo está en crisis en el mundo entero, teniendo esta crisis agudizada los países donde la organización del crédito y el cultivo han llegado a límites de excepción. Aquellas crisis tienen las mismas características angustiosas que la de España.

Después de las guerras napoleónicas se produjo en Europa una crisis análoga, que tardó en resolverse largos años. Después se produjo otra que duró hasta las proximidades de la gran guerra, y luego a vuelta a reproducirse, por ello no puede achacarse la culpa al Gobierno, sobre todo cuando quien gobierna se preocupa con la mejor intención de atajar la crisis, y cuando se está colocado entre dos extremismos, uno que dice que hay que cobrar los jornales, aunque se pierdan las cosechas, mientras otros dicen que no se sembrará si no se tienen determinadas ventajas.

Se ocupa de la tasa del trigo, diciendo que en una reunión celebrada con dicho objeto, la mayoría de los elementos que asistieron a ella se pronunciaron por la tasa mínima de 46 pesetas el quintal métrico, y esto lo aceptó el Gobierno; pero antes se dirigió a las entidades técnicas para que le asesoraran en su criterio.

Lee datos oficiales de la crisis y del coste de producción del quintal métrico en diversas comarcas españolas, para deducir que es siempre bastante menor que la tasa; luego ésta es remuneradora.

Respecto a la provincia de Salamanca, sucede igual, pues los cultivadores obtienen por diferencia entre las distintas zonas unos ocho duros por hectárea, por lo menos, sobre el coste de la producción.

Añade que hay partidas, como la de bonos, a la cual ha asignado el señor Gil Robles un gasto de ciento cuarenta pesetas, cuando realmente se han gastado veintuna. (Rumores). Igual ocurre con los jornales. Sucede también que los trabajos del campo en España están limitados a muy pocos meses del año. Además es preciso tener en cuenta que en otras partes quien trabaja la tierra es el propio propietario de la misma, por lo cual no deben añadirse los gastos de los jornales para valorizar el producto.

Insiste en que el Gobierno mantiene la tasa a toda costa; pero sucede lo que en Valladolid, donde recibió recientemente a una comisión de tenedores de trigo, y éstos se niegan a denunciar a quienes violan la tasa, no pudiendo

#### Rectifica Gil Robles

Rectifica el señor Gil Robles, manteniendo los datos que leyó sobre el asunto, diciendo que no son falsos.

Para mí dice—son igualmente con denables los abusos de los propietarios y los abusos de los obreros. El promedio de jornales del campo es análogo al que hay en los Estados Unidos.

La señora Nelken, interrumpiendo, le dice: —Eso es absolutamente falso y no tiene el menor pálor al decirlo.

El señor Gil Robles se lamenta de que se le injurie, diciendo que tiene derecho a hablar y a defenderse. Asegura que las notas que envió al ministro son exactas. En todo caso, si se quieren mantener altos los jornales, debe aumentarse la tasa del trigo para que ésta sea remuneradora.

La política del ministro se aclara en su orientación, pero es incoherente. No tiene nada de particular la ocupación de trigos de que ha hablado el ministro, como consecuencia del temor que tienen los labradores.

Termina invitando a los socialistas a que planteen una interpección sobre el paro forzoso, para que todos, corra el río paródico, puedan escurrir sus remedios.

Interviene brevemente el señor Canales y Marcos Esquiviano.

Rectifica el señor Lamamié de Clairac. Este aludá a la oferta que hizo recorda por el señor Pérez Madrigal, y dice que no vaya a creerse que él va a ceder sus tierras de cualquier manera.

El señor Pérez Madrigal: No se repliegue ahora su señoría y se me vuelva atrás.

El señor Lamamié de Clairac: No me vuelvo atrás. Es que si, como me he dicho su señoría me ha citado a juicio de conciliación, acudiré y diré cuanto tenga que decir, y daré una nota a la Prensa exponiendo las condiciones en que hago la oferta, que serán las mismas en las cuales me proponía yo cultivar mis tierras.

El señor Pérez Madrigal: No hay inconveniente; pero no me quite las tierras, porque tengo ya muy buenas ofertas.

El señor Lamamié termina diciendo que la solución de este asunto no está en la expropiación, sino en armonizar los intereses que están en lucha.

Rectifican el señor Castillo y señor Nelken, y el presidente da por terminada la interpección, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

#### Información varia

**La venta del cañonero "Dato".**  
**Construcción de buques.**  
**La huelga estolar.**  
**Notas militares.**  
**Generales honorarios.**  
**Ascensos.**

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se autorizó al ministro de Marina señor Giral, para que venda el cañonero "Dato" a una República sudamericana, en la cantidad de siete millones de pesetas.

Se tiene entendido que algunas Repúblicas americanas tienen el propósito de construir unidades de guerra y probablemente se construirán en astilleros españoles.

Continúa la huelga en la Escuela Industrial, secundada por los alumnos de otras diez provincias.

Se confía en que pronto habrá una solución en vista de las declaraciones que hizo ayer en el Consejo el ministro de Instrucción Pública.

Hoy ha continuado sus sesiones el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Se aprobó la ponencia sobre pesquerías y transportes marítimos, habiéndose la construcción de barcos adecuados a las faenas.

También se aprobó la ponencia sobre legislación social.

Discutióse la referente a la ley de asociaciones, promoviendo un ligero incidente entre los delegados y la Mesa, porque Jiménez de Miguel censuró al ministro de Trabajo.

Quedó aprobada, así como las del

#### Los transportes por carretera

El ministro de Obras Públicas ha dirigido a los ingenieros jefes de las provincias una circular diciéndoles que a las constantes quejas que se reciben por infracción del reglamento de transportes mecánicos por carretera por parte de los propietarios de automóviles en los recorridos de itinerarios no autorizados, les recuerda que deben imponerse las sanciones más rigurosas y denunciar a los Tribunales as desobediencias que se registren a la autoridad.

Ante el conflicto de tanta importancia anunciado por los ministros asturianos, existía gran expectación por tener a la que se declarase la huelga general.

Antehe llegaron de Asturias los ministros citados por el ministro de Agricultura para tratar del asunto.

Esta mañana acudieron al despacho del ministro numerosos periodistas.

Los comisionados asturianos acudieron a las once y media al despacho del señor Domey y permaneciendo allí hasta las dos y cuarto.

A la salida, el ministro se mostró satisfecho, pues el conflicto había quedado conjurado de momento.

Los representantes mineros se negaron a hacer manifestaciones, diciendo únicamente que el ministro facilitaría una nota.

Esta dice que puede considerarse satisfactoriamente resuelto el conflicto que significaba la huelga de mineros en Asturias anunciada para el lunes próximo.

Se han reunido con el ministro los representantes de patronos y obreros y hemos estudiado la totalidad del problema del carbón nacional coincidiendo en la necesidad urgente de tratar del asunto en todos sus aspectos y darle una solución para conjurarlo.

El martes se reunirá el comité ordinario de la economía nacional para articular un plan y someterlo por conducto del ministro a la aprobación del Consejo para que reuelvan las Cortes.

#### La huelga de los mineros de Asturias ha quedado conjurada de momento

El ministro de Hacienda ha marchado esta mañana en automóvil al balneario de Eurjasot (Alicante).

Permanecerá allí toda la semana entrante.

ALCAZAR DE SAN JUAN.—En el bar La Alegría, penetraron 150 soldados licenciados, promoviendo escándalo. Como algunos se hallaban embriagados, el dueño se negó a servirlos.

Uno de los licenciados le arrojó la maleta a la cabeza y rompió una luneta. Entonces intervino el hijo del dueño y con una silla golpeó en la cabeza al que había arrojado la maleta.

Se generalizó la lucha y rodaron por el suelo todos los objetos.

Resultó herido de pronóstico reservado el soldado Francisco Pérez Cantarús.

La guardia civil pudo apaciguar los hechos.

OVIEDO.—Ha llegado el ministro de Justicia acompañado de los diputados don José Díaz y don Carlos Martínez, que tomarán parte en el mitin radical socialista que tendrá lugar mañana en Prada.

Se da orden para no renovar la huelga.

OVIEDO.—El comité ejecutivo ha circular a dones a la zona minera para que estén sin efecto la huelga anunciada para el lunes, en virtud de las gestiones que se están realizando en Madrid.

El gobernador nos ha dicho que no

#### Los transportes por carretera

El ministro de Obras Públicas ha dirigido a los ingenieros jefes de las provincias una circular diciéndoles que a las constantes quejas que se reciben por infracción del reglamento de transportes mecánicos por carretera por parte de los propietarios de automóviles en los recorridos de itinerarios no autorizados, les recuerda que deben imponerse las sanciones más rigurosas y denunciar a los Tribunales as desobediencias que se registren a la autoridad.

Ante el conflicto de tanta importancia anunciado por los ministros asturianos, existía gran expectación por tener a la que se declarase la huelga general.

Antehe llegaron de Asturias los ministros citados por el ministro de Agricultura para tratar del asunto.

Esta mañana acudieron al despacho del ministro numerosos periodistas.

Los comisionados asturianos acudieron a las once y media al despacho del señor Domey y permaneciendo allí hasta las dos y cuarto.

A la salida, el ministro se mostró satisfecho, pues el conflicto había quedado conjurado de momento.

Los representantes mineros se negaron a hacer manifestaciones, diciendo únicamente que el ministro facilitaría una nota.

Esta dice que puede considerarse satisfactoriamente resuelto el conflicto que significaba la huelga de mineros en Asturias anunciada para el lunes próximo.

Se han reunido con el ministro los representantes de patronos y obreros y hemos estudiado la totalidad del problema del carbón nacional coincidiendo en la necesidad urgente de tratar del asunto en todos sus aspectos y darle una solución para conjurarlo.

El martes se reunirá el comité ordinario de la economía nacional para articular un plan y someterlo por conducto del ministro a la aprobación del Consejo para que reuelvan las Cortes.

#### Los licenciados promueven alborotos

ALCAZAR DE SAN JUAN.—En el bar La Alegría, penetraron 150 soldados licenciados, promoviendo escándalo. Como algunos se hallaban embriagados, el dueño se negó a servirlos.

Uno de los licenciados le arrojó la maleta a la cabeza y rompió una luneta. Entonces intervino el hijo del dueño y con una silla golpeó en la cabeza al que había arrojado la maleta.

Se generalizó la lucha y rodaron por el suelo todos los objetos.

Resultó herido de pronóstico reservado el soldado Francisco Pérez Cantarús.

La guardia civil pudo apaciguar los hechos.

OVIEDO.—Ha llegado el ministro de Justicia acompañado de los diputados don José Díaz y don Carlos Martínez, que tomarán parte en el mitin radical socialista que tendrá lugar mañana en Prada.

Se da orden para no renovar la huelga.

OVIEDO.—El comité ejecutivo ha circular a dones a la zona minera para que estén sin efecto la huelga anunciada para el lunes, en virtud de las gestiones que se están realizando en Madrid.

El gobernador nos ha dicho que no

#### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

**Generales honorarios.**  
 Se concede el empleo de general honorario de brigada a los coroneles en situación de retiro don León Litago Carrasco, don Gaspar Tapia-Ruano Cisneros, don Balduino de la Portilla Martín, don Salvaor Acha Camacho y don Miguel Martín Ballester, «Infantería»; don Ricardo Torres Linares y don Manuel Osteret Montañés, de Caballería, y don Julio Pardo de Abin Pérez, de Artillería.

**Ascensos.**  
 Se concede el empleo de suboficial de

#### Generales honorarios

Se concede el empleo de general honorario de brigada a los coroneles en situación de retiro don León Litago Carrasco, don Gaspar Tapia-Ruano Cisneros, don Balduino de la Portilla Martín, don Salvaor Acha Camacho y don Miguel Martín Ballester, «Infantería»; don Ricardo Torres Linares y don Manuel Osteret Montañés, de Caballería, y don Julio Pardo de Abin Pérez, de Artillería.

**Ascensos.**  
 Se concede el empleo de suboficial de

#### Ascensos

Se concede el empleo de suboficial de

#### Destinos

Se desestima la petición del capitán de Infantería don Jesús Bayuela Arnáiz, de la Caja 36.

También se concede el ascenso al empleo inmediato a tres meses anteriores de segunda y uno de tercera; diez ajustadores herreros de segunda y tres sileros guarnicioneros.

Se desestima la petición del capitán de Infantería don Jesús Bayuela Arnáiz, de la Caja 36.

También se concede el ascenso al empleo inmediato a tres meses anteriores de segunda y uno de tercera; diez ajustadores herreros de segunda y tres sileros guarnicioneros.

#### Una condecoración

FERROL.—En la Comandancia de Marina, con asistencia de todas las autoridades se ha verificado el acto de imponer la medalla de salvamento de mineros a la señora Carmen Blanco Lorenzo, que vestida se arrojó al mar logrando salvar al niño de ocho años Remigio Sánchez García, cuando era arrastrado por las corrientes y se hallaba a punto de perecer ahogado.

Impuso la medalla el comandante don José Franco Villaflores.

#### Robo de objetos valiosos

BILBAO.—La noche pasada penetraron faurones en el domicilio de don Ramón Ara Jáuregui, en Neguri y derribando las puertas de una habitación que el citado señor tiene destinada a museo de antigüedades, se apoderaron de 20 relojes de oro antiguos, varios mantones de Manila, valiosas alhajas y seis cintas pesetas en metalico. Hasta ahora se ignora si faltan algunos objetos más y el valor de los robados, pues el señor Ara se halla ausente.

#### Un asunto que dará que hablar

BILBAO.—El gobernador recibió a los periodistas y les dijo que ayer visitó Bermeo.

El recibimiento que se le dispensó fue magnifico, pero en la plaza se situó cierto sector de becerrales personas que dificultaron la entrada en el Ayuntamiento a algunos de los acompañantes, incluido a su secretario particular, que no hubiera legado a pasar sin su intervención.

No dejaron entrar al delegado de Trabajo y a tres personas más, a las cuales legaron incluso a zarandear.

El concejal republicano don Pablo Zulueta no dejó pa ar al Ayuntamiento afección que aun cuando se le persona afectada al régimen, tendrían que ser como amigos amigos que se mis.

Esto no puede ser y he adoptado las medidas que necesarias.

#### Un incendio

BILBAO.—En San Salvador del Valle un incendio ha destruido tres ca-

#### EXTRANJERO

##### Para asistir a la Oficina Internacional de Trabajo

PARIS.—Por Tolouse se dirige a Madrid el ministro de Trabajo francés, con el fin de asistir a la Oficina Internacional de Trabajo.

##### El tercer hijo del exKaiser mandará un destacamento de tropas hitlerianas

PARIS.—El príncipe Augusto Guillermo hijo tercero del ex kaiser, va a tomar el mando del quinto destacamento de las tropas hitlerianas de Berlín.

El Domingo pasado, durante una fiesta deportiva que se celebraba en el barrio de Koenig, el príncipe Augusto Guillermo pronunció una alocución en la que se presentó la situación en la que se presentaba la situación como jefe de los proletarios hitlerianos.

##### El rey Carlos de Rumania dirige una alocución al pueblo prometiendo respetar las reglas constitucionales

PARIS.—Comunican de Sibiu el texto de la alocución que el Rey Carlos de Rumania ha dirigido al pueblo. Dice así:

«Me complace saludar al nuevo Gobierno que acaba de constituirse. Me doy cuenta de la dificultad de vuestra tarea a causa de las circunstancias excepcionales, y sobre todo, a causa de la aguda crisis que azota el mundo, y por consecuencia a nuestro país. Pero estoy convencido de que en vuestra capacidad de trabajo sabéis resolver los agudos problemas que os van a plantear.

Al mismo tiempo, pido al Gobierno la seguridad de todo mi apoyo para la realización del máximo bienestar para nuestro pueblo. Es un convencido igualmente de que la confianza en vosotros se convertirá en correspondencia por vuestra confianza en mí. La colaboración estrecha entre el Gobierno y yo, que es la fundamental de las reglas constitucionales, dará, estoy seguro de ello, los más felices resultados. ¡Dios bendiga vuestros trabajos!».

Estas alusiones del Rey a la práctica de las reglas constitucionales han sido recibidas con la simpatía más viva y ha cortado los rumores acerca de supuestas actitudes dictatoriales del Soberano.

# Ultima hora

#### Siguen las sesiones

Esta tarde ha continuado la sesión de la U. G. T., discutiéndose la ponencia sobre poderes públicos.

Se pide la reforma del reglamento de la guardia civil y que no intervenga en los conflictos de trabajo.

Quedó deseñada, aprobándose el dictamen.

En el apartado de peticiones generales se acordó solicitar el reconocimiento de la República de los soviets.

Se aprobó una enmienda pidiendo la abolición de la pena de muerte en la jurisdicción militar.

#### Carner a un balneario

El ministro de Hacienda ha marchado esta mañana en automóvil al balneario de Eurjasot (Alicante).

Permanecerá allí toda la semana entrante.

#### Los licenciados promueven alborotos

ALCAZAR DE SAN JUAN.—En el bar La Alegría, penetraron 150 soldados licenciados, promoviendo escándalo. Como algunos se hallaban embriagados, el dueño se negó a servirlos.

Uno de los licenciados le arrojó la maleta a la cabeza y rompió una luneta. Entonces intervino el hijo del dueño y con una silla golpeó en la cabeza al que había arrojado la maleta.

Se generalizó la lucha y rodaron por el suelo todos los objetos.

Resultó herido de pronóstico reservado el soldado Francisco Pérez Cantarús.

La guardia civil pudo apaciguar los hechos.

OVIEDO.—Ha llegado el ministro de Justicia acompañado de los diputados don José Díaz y don Carlos Martínez, que tomarán parte en el mitin radical socialista que tendrá lugar mañana en Prada.

Se da orden para no renovar la huelga.

OVIEDO.—El comité ejecutivo ha circular a dones a la zona minera para que estén sin efecto la huelga anunciada para el lunes, en virtud de las gestiones que se están realizando en Madrid.

El gobernador nos ha dicho que no

#### Llegada de Albornoz

OVIEDO.—Ha llegado el ministro de Justicia acompañado de los diputados don José Díaz y don Carlos Martínez, que tomarán parte en el mitin radical socialista que tendrá lugar mañana en Prada.

Se da orden para no renovar la huelga.

OVIEDO.—El comité ejecutivo ha circular a dones a la zona minera para que estén sin efecto la huelga anunciada para el lunes, en virtud de las gestiones que se están realizando en Madrid.

El gobernador nos ha dicho que no

#### Fallecimiento

TARRAGONA.—En el pueblo de Morra de Ebro ha fallecido la madre de don Ramón Nogué, actual director general de Comercio.

#### Seguían las sesiones

Esta tarde ha continuado la sesión de la U. G. T., discutiéndose la ponencia sobre poderes públicos.

Se pide la reforma del reglamento de la guardia civil y que no intervenga en los conflictos de trabajo.

Quedó deseñada, aprobándose el dictamen.

En el apartado de peticiones generales se acordó solicitar el reconocimiento de la República de los soviets.

Se aprobó una enmienda pidiendo la abolición de la pena de muerte en la jurisdicción militar.

#### Carner a un balneario

El ministro de Hacienda ha marchado esta mañana en automóvil al balneario de Eurjasot (Alicante).

Permanecerá allí toda la semana entrante.

#### Los licenciados promueven alborotos

ALCAZAR DE SAN JUAN.—En el bar La Alegría, penetraron 150 soldados licenciados, promoviendo escándalo. Como algunos se hallaban embriagados, el dueño se negó a servirlos.

Uno de los licenciados le arrojó la maleta a la cabeza y rompió una luneta. Entonces intervino el hijo del dueño y con una silla golpeó en la cabeza al que había arrojado la maleta.

Se generalizó la lucha y rodaron por el suelo todos los objetos.

Resultó herido de pronóstico reservado el soldado Francisco Pérez Cantarús.

La guardia civil pudo apaciguar los hechos.

OVIEDO.—Ha llegado el ministro de Justicia acompañado de los diputados don José Díaz y don Carlos Martínez, que tomarán parte en el mitin radical socialista que tendrá lugar mañana en Prada.

Se da orden para no renovar la huelga.

OVIEDO.—El comité ejecutivo ha circular a dones a la zona minera para que estén sin efecto la huelga anunciada para el lunes, en virtud de las gestiones que se están realizando en Madrid.

El gobernador nos ha dicho que no

#### Llegada de Albornoz

OVIEDO.—Ha llegado el ministro de Justicia acompañado de los diputados don José Díaz y don Carlos Martínez, que tomarán parte en el mitin radical socialista que tendrá lugar mañana en Prada.

Se da orden para no renovar la huelga.

OVIEDO.—El comité ejecutivo ha circular a dones a la zona minera para que estén sin efecto la huelga anunciada para el lunes, en virtud de las gestiones que se están realizando en Madrid.

El gobernador nos ha dicho que no

#### Fallecimiento

TARRAGONA.—En el pueblo de Morra de Ebro ha fallecido la madre de don Ramón Nogué, actual director general de Comercio.



# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

El mercado se halla paralizado a pesar de acudir a él muchos labradores. La mayoría de ellos vienen sin las correspondientes guías que son imprescindibles para la realización de operaciones.

Debido a esto, la paralización del mercado es casi absoluta registrándose escasas compras al precio de tasa.

En granos de pisco las operaciones han sido mayores cobizándose:

- Idem caballar, 40.
- Yeros, 60.
- Titones, 58.
- Alholvas, 50.
- Algarrobas, 65.

#### DESPOJOS DE FABRICAS

- Harinilla 1a, 20 pesetas y media las arrobas.
- Idem 2a, 19.
- Comidilla, 15.
- Salvado, 0,50 las 3 arrobas.
- Salvadillo, 0,50.

#### PAN

- Precio de tasa, 0,80 pesetas kilo.
- En la Panificadora Burgalesa:
- Pan de un kilo, 0,60.
- Hogazas de dos kilos, 1,20.

#### Abastos

##### En el Mercado Cubierta

- Queso duro, 5,50 pesetas kilo.
- Idem mantecoso, 4 y 5 pesetas.
- Idem blando, 3,50.
- Huevos, 3 pesetas docena.
- Pollos, 8 a 14 par.
- Gallinas, 14 a 16.
- Pichones, 2,50.
- Perdices, 3 y 3,50 una.
- Gallos, 6 y 7.
- Liebres, 7.
- Conejitos caseros, 4,50 a 7.
- Idem monteses, 3,50 a 4.
- Patatas encarnadas, 2 pesetas.
- Idem blancas, 1,50 pesetas arroba.
- Tomates, 0,50 pesetas kilo.
- Peras, 0,50 a 0,80.
- Melón, 0,30.
- Alubia, 0,60.
- Uva negra, 0,50.
- Melocotón, 0,70 a 0,80.

##### En las pescaderías del Norte

- Merluza, 3,00 pesetas kilo.
- Bonito, 1,80.
- Besugo, 2.
- Anchoa, 1,20.
- Sardina, 1,20.
- Agujas, 0,50.
- Zapatero, 1,20.

### De la provincia

#### SEDANO

- Trigo álaga, 76 reales fanega.
- Idem mocho, 72.
- Idm rojo, 72.
- Cebada, 40.
- Yeros, 58.
- Alubias, 260.
- Alubias, 260.
- Palatas, 7 reales arroba.
- Huevos, 2,75 pesetas docena.
- Cerdos al destete, de 200 a 300 uno.
- Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.

- Ovejas, 180 reales una.
- Carneros, 220.
- Lanas, arroba 60.
- Pieles de cabrito, 14.
- Idem de cordera, 8.

#### ARANDA DE DUERO

- Trigo Arévalo, 45 pesetas los 100 kilogramos.
- Idem común, 44.
- Idem sucio, 43.
- Centeno, 36.
- Cebada, 32.
- Algarrobas, 35.
- Mueles, 34.
- Yeros, 35.
- Lentejas finas, 1,25 el kilogramo.
- Avena, 25.
- Garbanzos superiores, 2.
- Idem regulares, 1,90.
- Idem medianos, 1,70.
- Harina extra, 62 los 100 kilogramos.
- Idem superfina, 61.
- Idem corriente, 60.
- Patatas, riñón, de 1,50 a 1,75 pesetas arroba.
- Idem blancas, de 1,25 a 1,50.
- Aceite, 2 pesetas litro.
- Vino blanco, 0,60.
- Idem tinto, 0,60.
- Idem claro, 0,60.
- Vinagre, 0,60.
- Salvado, saco corriente de 34,50 kilogramos, 8,25 pesetas.
- Remoquelo, saco corriente de 57,50 kilogramos, 20 pesetas.
- Comidilla, saco corriente de 46 kilogramos, 11 pesetas.
- Alubias verdes, 0,40 pesetas el kilogramo.
- Idem blancas secas, 1.

#### A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

## TRAJES

desde 25 pesetas

La confección más fina  
Los de mejor resultado



### CONFECCIONES

LUIS MARTINEZ  
C/D 2 - Esquina a la Plaza Mayor - BURGOS

#### TRINCHERAS

#### CUEROS

#### CHECOS

PELLIZAS, ABRIGOS, etc.

Esta Casa vende artículos de toda confianza a precios baratísimos



Muebles Alcaide  
Camas Alcaide  
Habitaciones completas.  
Precios sin competencia posible.  
Duque de la Victoria 59.

## GRAN TINTORERIA

M A S I P  
Teléfono 3-2-2, S Lain-Calvo, 31

## INTERESES DEL LABRADOR

### Junta provincial reguladora del mercado de trigos

#### Circular aclaratoria para unificar todas las contrataciones de trigo

##### Instrucciones para las juntas locales

Firmada por el gobernador de la provincia don Ernesto Vega, se ha publicado la siguiente circular:

1.ª Cumplirán con el mayor celo, y en el plazo más breve, las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» extraordinario del día 24 de Septiembre pasado.

2.ª Inmediatamente que tengan hecho el resumen de las declaraciones de existencias de trigo, lo remitirán a la Comisión provincial, indicando por separado las existencias que poseían los compradores de trigo, vecinos del término municipal en 20 de Octubre.

3.ª Llevarán con toda exactitud y al día, el libro de cuentas corrientes de los tenedores de trigo del municipio. Estos libros se les enviarán debidamente diligenciados por la Comisión provincial. Además se proveerán de un libro de Declaraciones formales de ventas.

Estas declaraciones formales de ventas se extenderán por duplicado por las Juntas a petición de los tenedores de trigo, siendo consideradas como «clandestina» y sujetas a las sanciones que marca el artículo 12, cuantas ventas se realicen sin este requisito. En las declaraciones se hará constar si el trigo está afectado como garantía de un préstamo del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

4.ª Cuando un tenedor de trigo hubiese terminado las existencias de su cuenta, no podrán las Juntas entregar nuevas Declaraciones formales de venta de trigo a este tenedor, bajo la responsabilidad que resultare del incumplimiento de este hecho, no por cantidades superiores a las existencias que aparezcan en su cuenta, admitiéndose una tolerancia hasta de un 3 por 100, teniendo en cuenta lo poco acostumbrados que están los agricultores a las unidades métricas.

5.ª Cuando se ofrezcan trigos deficientes y no se pongan de acuerdo el comprador y vendedor en el precio, interin se resuelve por la superioridad, concertarán las Juntas con el comprador el precio a que se ha de pagar el trigo. En caso de que no se admita la solución de la Junta se remitirá a la Comisión provincial para que resuelva en definitiva.

6.ª Cuando algún comprador se negase a admitir trigo por estimar que es clase diferente a la muestra que sirvió para el contrato, someterán las dos muestras a la resolución de la Junta provincial, y de resultar clases iguales, obligarán al comprador a recibirlo, y si resultan diferentes impondrá dicha Junta la sanción correspondiente.

7.ª Intervenirán en los pagos de los trigos vendidos, cuando no hubiere en el pueblo Bancos, Casas de Banca o Sucursales.

8.ª Para simplificar la contabilidad, los compradores de trigo retendrán al nacer el pago de la compra, los doce céntimos y medio por cada cien pesetas del valor del trigo vendido, que corresponden al vendedor, según determina el artículo 24, que deberá liquidar mensualmente con la Comisión provincial, de cuyas cantidades, esta Comisión remitirá la parte correspondiente a las Juntas locales para atender a sus gastos.

9.ª Cuando la venta de trigo concertada fuese para fuera de la provincia, al extender la declaración de ventas exhibirán al vendedor veinticinco céntimos por cada cien pesetas que importe la partida. Estas cantidades las remitirán las Juntas mensualmente a la Comisión provincial, explicando a qué ventas se refieren.

10.ª Guiarán de que solo se dediquen

a la compra de trigos aquellos señores matriculados para este fin, a quienes se proveerá por la Comisión provincial de un certificado de su inscripción como tales compradores de trigo, en el registro que se abrirá al efecto.

11. Remitirán cada mes el resumen, a la Comisión provincial.

##### Instrucciones para los vendedores

1.ª Se abstendrán de vender sus trigos a aquellas personas no matriculadas para esta clase de compras y que no estén inscritos en el Registro de la Comisión provincial.

2.ª No podrán efectuar la venta de ninguna partida de trigo, sin proveerse antes de la Declaración formal, extendida por la Junta local de tenedores de trigo de su municipio, bajo pena de considerarse como clandestina la venta y quedar sujeta a las sanciones establecidas.

3.ª Cuando algún comprador se negase a admitir el trigo por estimar que no es comercial y no pudiesen avenirse con el comprador en el precio, el vendedor se pondrá en conocimiento de la Junta local, la cual, en unión del comprador, fijará el precio a que debe pagarse.

En caso de no aceptarse este precio por ambas partes, se remitirá una muestra del trigo a la Comisión provincial quien resolverá en definitiva.

4.ª Cuando las operaciones de venta se verificaran fuera de la presencia del vendedor, será sobre muestra, en la forma que previene el artículo 18 del Decreto.

(Terminará).



para riegos, usos caseros e industriales.  
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO  
Siemens Industrial Electrica  
S. A.  
Gardoqui, 11.-Tel. 12.036  
BILBAO

#### Compra de créditos

Si tiene usted letras, pagarés o cualquier crédito incobrable, recurra al «Centro Financiero», que se las convertirá en dinero. Institución seria, única en su género. Hortaleza, 50, Madrid. Teléfono 15.962.

## ¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y... quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigueta.-Covarrubias (Burgos).



Todos me dicen:  
-Trabajando tanto, sin ejercicio al aire libre, ¿cómo estás sano y fuerte?  
-Sencillamente, porque me defiendo reconstituyéndome con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

que aleja la DEBILIDAD y el AGOTAMIENTO  
El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.  
Se toma en todas las estaciones del año.  
Aprobado por la Academia de Medicina.  
No se vende a granel.

La Solana de la Plata  
Venta económica de hortalizas en la Inertra  
Camino de la Plata



## Desgaste

Si la niña digiere bien, un sueño tranquilo repara sus fuerzas

Tras el desgaste del día, el sueño se impone; pero un sueño inquieto, que no aprovecha, suele ser indicio de digestión pasada. Hay que alimentar a los niños racionalmente: darles cosas ligeras y nutritivas como las Galletas María Artiach y Chiquilín. Quedará compensado el desgaste de sus juegos y estudios, y dormirán bien.

Si el alimento es adecuado, el niño come con gusto y digiere sin dificultad. Crece sano y contento. Las María Artiach y Chiquilín, son a la vez golosinas y un alimento sano y completo. Contienen la mejor leche del Norte, la mantequilla más fresca y fina; y las Chiquilín, yemas de huevo, además.

## Chiquilín

PAQUETE DE 200 GRAMOS: UNA PESETA



Las galletas especiales María Artiach y Chiquilín abren verdaderamente el apetito a los niños y a los mayores. Sabrosas, tiernas, bien cocidas, con un punto de tueste delicioso. No las hay mejores. Van envueltas en paquetes, preservadas de todo contacto.

## María Artiach

PAQUETE DE 200 GRAMOS: 90 CÉNTIMOS  
DE 100 GRAMOS: 50 CÉNTS.



## ABRIGOS

Checos - Trincheras  
Cueros - Pellizas  
Impermeables  
Bonitos y económicos modelos de gran duración

### Casa Balbino

Plaza Mayor, 28  
BURGOS

Seriedad - Brevidad - Amabilidad - Precio fijo AVANCE

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial  
GARAGE MODERNO  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

